

Vicerrectorado Académico

El Vicerrectorado Académico de la Universidad Católica Andrés Bello coordina y supervisa las actividades académicas de docencia, investigación y extensión en los niveles de pregrado y postgrado. Formula, planifica y evalúa las políticas y estrategias dirigidas hacia el desarrollo permanente del conocimiento y a la búsqueda de la excelencia de dichas actividades, de acuerdo con las disposiciones del Rector.

Objetivo

Planificar y coordinar los asuntos concernientes al área académica de la Universidad. Tiene las siguientes atribuciones:

- Suplir las faltas temporales del Rector e interinamente su falta absoluta mientras se proceda al nuevo nombramiento.
- Supervisar y coordinar, de acuerdo con el Rector las actividades docentes, de investigación y de extensión.
- Presidir en ausencia del Rector el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, y velar por el cumplimiento de sus resoluciones.
- Dirigir y coordinar, de acuerdo con el Rector los servicios estudiantiles.
- Cumplir con todas las funciones que le sean asignadas por el Rector o el Consejo Universitario y las demás que le señale el presente Estatuto Orgánico, de acceso con las Leyes y Reglamentos.
- Supervisar y coordinar la adecuada ejecución de los Proyectos que se están desarrollando actualmente bajo la dependencia del Vicerrectorado Académico:
- Establecer relaciones de intercambio de información, en función del desarrollo de programas de cooperación e intercambio, que sean de provecho para los intereses institucionales.
- Supervisar la adecuada canalización de las manifestaciones artísticas del estudiantado.
- Propiciar las gestiones que tiendan a mejorar los servicios y actividades culturales de la Universidad.
- Supervisar las actividades culturales en la UCAB.
- Autorizar la celebración de actividades
- Promover y deificar la ejecución de cursos de extensión, actualización y otros dirigidos a la comunidad.
- Supervisar el procesamiento de la base de datos académica que sirve de apoyo para el desarrollo de investigaciones académicas, tendientes al mejoramiento institucional.
- Fomentar el intercambio cultural con otros organismos relacionados con la cultura nacional o extranjera.
- Supervisar los estudios evaluativos que se realizan relacionados con el rendimiento estudiantil y otros componentes de la organización universitaria, que proporcionen insumos para la planificación académica y la racionalización de la toma de decisiones.
- Coordinar la recepción y ejecución de los presupuestos de todas las dependencias adscritas a la Unidad.
- Hacer las cartas de felicitación de los probables alumnos que ocuparon los 75 mejores índices en la prueba de admisión de la Universidad.
- Animar el diálogo entre los miembros de la comunidad universitaria en torno a la formación integral y los valores éticos universales.
- Aprobar las postulaciones de los Consejos de Facultad de los Ayudantes de Cátedra, Preparadores y Asistentes Académicos para funciones docentes.
- Promover las relaciones entre la UCAB y el Consejo Nacional de Universidades, el Ministerio de Educación Superior y las otras Universidades públicas y privadas del país.
- Realizar el análisis al culminar el período académico de todos los informes de gestión de las dependencias adscritas al Vicerrectorado Académico y posteriormente informarlo al Rector.
Entre los principios que guían a esta dependencia de la UCAB durante el cumplimiento de sus funciones, están: vocación de servicio, eficiencia, creatividad, promoción del cambio y generación de una cultura universitaria alternativa.

Desde enero de 2007, la Profesora Silvana Campagnaro, se desempeña como Vicerrectora Académica.

Dependencias

El Vicerrectorado Académico tiene bajo su control a las siguientes dependencias:

- [Dirección General de los Estudios de Postgrado](#)
- [Decanato de Desarrollo Estudiantil](#)
- [Oficina de Cooperación Interinstitucional e Internacional](#)
- [Centro de Investigación y Evaluación Institucional](#)
- [Dirección de Biblioteca](#)
- [Publicaciones UCAB](#)
- [Centro Internacional de Actualización Profesional](#)
(antigua Dirección de Formación Continua).